



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 18 de Febrero del 2009	No. 75
--------	---	--------

INDICE

Sesión Ordinaria del 18 de febrero de 2009
Presidencia: Dip. Efraín de León León

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	1
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	6
• Dictámenes.....	11
• Asuntos Generales.....	13
• Clausura de la Sesión.....	16

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Felipe Garza Narváez
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2009.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EFRAIN DE LEON LEON

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 29 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los **Diputados José Manuel Abdala de la Fuente, Vicente Javier Verastegui Ostos y Francisco Javier García Cabeza de Vaca** dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **doce horas con tres minutos**, del día **18 de febrero del año 2009**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a),

y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 74**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 11 de febrero del año 2009. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, dona un lote de terreno propiedad de la Hacienda Pública Municipal, al Sindicato Unico de Trabajadores del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas. 2. De Decreto que reforma la partida 27101, prevista en la Ley de Ingresos para el Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2009. 3. De Decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo Primero del Decreto LX-569 expedido por el Honorable Congreso del Estado. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado a donar un inmueble de su hacienda pública, a favor del Fideicomiso Nuevo Santander. 3. Propuesta de nombramiento como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a favor del Licenciado Raúl Enrique Morales Cadena. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 11 de febrero del año en curso**, implícitos en el **acta número 74**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 11 de febrero del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 74**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **11 de febrero del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **28 votos a favor**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarías, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número STF-01433/2008, fechado el 30 de

enero del año en curso, recibido el 9 de febrero del presente, remitiendo informe de deuda pública al 31 de diciembre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Fernando, oficio número 020/GG/2009, fechado el 4 de febrero del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero, Tamaulipas, oficio fechado el 24 de enero del presente, recibido el 9 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros, oficio fechado el 24 de enero del actual, recibido el 9 de febrero del presente,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario de Tamaulipas, oficio número 45/09, recibido el 6 de febrero de este año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0160, fechado el 30 de enero del presente, recibido el 12 de febrero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0158, fechado el 30 de enero del año en curso, recibido el 12 de febrero del presente, remitiendo 4 engargolados del Informe Financiero del Cuarto Trimestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado

Fideicomiso del Instituto de Crédito del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado Ayuntamiento y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas, oficio número 0163, fechado el 30 de enero del actual, recibido el 12 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Organismo Público Descentralizado, Instituto de Crédito Educativo de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0164, fechado el 30 de enero del presente, recibido 12 de febrero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado Espacio Cultural Metropolitano.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio 0170, fechado el 4 de febrero del año en curso, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al

Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0175, fechado el 6 de febrero del actual, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Güemez, Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0161, fechado el 30 de enero del año en curso, recibido el 12 de febrero del presente, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Colegio de San Juan Siglo XXI.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0168, fechado el 4 de

febrero del actual, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto de Mediación de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0174, fechado el 6 de febrero del año en curso, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Hidalgo, Tamaulipas, oficio sin número, fechado el 12 de febrero del actual, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretaria: De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Díaz Ordaz, oficio fechado el 5 de febrero del año en curso, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número D.G.P.L.60-II-6-2804, fechado el 1 de febrero del presente, recibido el 12 del mismo mes y año, comunicando la apertura del segundo período de sesiones, del tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Sinaloa, circular número 014, fechada el 29 de enero del actual, recibida el 10 de febrero del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el presente mes, quedando como Presidente el Diputado Juan Carlos Estrada Vega.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0162, fechado el 30 de enero del presente, recibido el 12 de febrero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Tamaulipeco de la Juventud.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0169, fechado el 4 de febrero del año en curso, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0159, fechado el 30 de enero del presente, recibido el 12 de febrero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestre de 2007, así como Primero y Segundo Trimestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A.C.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Licenciado Martín de la Garza Villanueva, remitiendo copia de diversos escritos dirigidos a la Contraloría Gubernamental del Estado, y anexos que se acompañan, mediante los cuales formula diversas manifestaciones con

relación a la Agencia Primera del Ministerio Público Investigador con residencia en la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con relación a los ocurso de referencia y sus anexos, se acusa recibo y se determina turnarlos al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para los efectos que haya lugar.

Secretaria: De los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Legislatura, escrito de fecha 18 de febrero del presente año, por medio del cual comunican a esta Mesa Directiva que el Diputado Felipe Garza Narváez, ha sido designado como Coordinador de este Grupo Parlamentario, con efectos a partir de esta propia fecha.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 25 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Mesa Directiva toma debida nota de la designación con la que se da cuenta, ordenándose comunicar a la Junta de Coordinación Política para los efectos contundentes.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, proceda a dar cuenta con la **Iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Altamira, dona un lote de terreno propiedad de su Hacienda Pública Municipal.**

Secretaria: Se recibió del Municipio de Altamira, **Iniciativa de Decreto mediante el cual el**

Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, dona un lote de terreno propiedad de la Hacienda Pública Municipal, al Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, para dar cuenta con la **Iniciativa de Decreto que reforma la partida 27101, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Mante.**

Secretaria: Se recibió del Ayuntamiento de El Mante la Iniciativa **de Decreto que reforma la partida 27101, prevista en la Ley de Ingresos para el Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2009**, solicitando la dispensa de turno a comisiones por considerarse un asunto de urgente resolución.

Presidente: Habida cuenta de que se ha solicitado la dispensa del turno a comisiones de la iniciativa de referencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, proceda a dar lectura íntegra de la Iniciativa con que dio cuenta, a fin de que este Pleno Legislativo conozca su contenido para proceder enseguida a su discusión y votación en los términos de ley.

(La Diputada Secretaria Mangín Torre, da lectura íntegra de la Iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones.

Presidente: Compañeros Diputados, por tratarse de una iniciativa con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el proyecto resolutivo que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 23 votos a favor; 5 votos en contra y 1 abstención.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, para dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto que adiciona un artículo del Decreto LX-569 expedido por el Honorable Congreso del Estado.***

Secretaria: Se recibió del Ayuntamiento de El Mante la Iniciativa ***de Decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo Primero del Decreto LX-569 expedido por el Honorable Congreso del Estado,*** solicitando la dispensa de turno a comisiones por considerarse un asunto de urgente resolución.

Presidente: Habida cuenta de que se ha solicitado la dispensa del turno a comisiones de la iniciativa de referencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, proceda a dar lectura integral de la Iniciativa con que dio cuenta, a fin de que este Pleno Legislativo conozca su contenido para proceder enseguida a su discusión y votación en los términos de ley.

(La Diputada Secretaria Soto Reyes, da lectura íntegra de la Iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones.

Presidente: Compañeros Diputados, por tratarse de una Iniciativa con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el proyecto resolutivo que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar

en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor; 5 votos en contra y 1 abstención.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Víctor Alfonso Sánchez Garza**, proceda a dar cuenta con la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado**.

(El Diputado **Sánchez Garza** da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Desarrollo Sustentable**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, para dar a conocer la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita la intervención de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de Economía del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su respectiva competencia, y en forma coordinada, implementen mecanismos para que se refuerce la inspección en las aduanas del país y se adopten medidas estrictas de prohibición para la introducción de llantas de desecho al territorio nacional, y multas para quienes las introduzcan en forma ilegal.

(El Diputado Bocanegra Alonso da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Enrique Blackmore Smer**, para dar a conocer la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Honorable Congreso de la Unión, se revisen y modifiquen las normas oficiales mexicanas y leyes correlativas, inherentes al pago de derechos, tratamiento y destino de aguas residuales derivadas de la actividad industrial o provenientes de las descargas de usos municipales, comerciales, agrícolas y otros con el propósito de prevenir y mitigar la contaminación del agua y, en general, del medio ambiente.***

(El Diputado Blackmore da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado,

si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Norma Cordero González**, proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa de Decreto que reforma las fracciones V y XLII del artículo 91 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; adiciona el quinto y sexto párrafo del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y reforma el inciso c) al artículo 7 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.***

(La Diputada **Cordero Gonzáles** da lectura a la iniciativa)

Es cuanto compañero Diputado Presidente.

Presidente: Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea, si es de tomarse en cuenta para afectos de su turno a Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Tenemos 27 votos a favor. Honorable Pleno Legislativo, en virtud de haber sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa, para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, párrafo cuatro de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Pasamos al siguiente punto del orden del día **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Humberto Flores Dewey**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que

los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Martha Guevara de la Rosa**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado a donar un inmueble de su hacienda pública, a favor del Fideicomiso Nuevo Santander**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, quien dará a conocer el dictamen con **Propuesta de nombramiento como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a favor del Licenciado Raúl Enrique Morales Cadena**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada

Secretaria **Imelda Mangín Torre**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 27 votos a favor y 1 abstención.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, toda vez que ha sido aprobado el dictamen relativo al nombramiento de Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y tomando en cuenta que el Ciudadano Licenciado **Raúl Enrique Morales Cadena**, se encuentra presente en este Palacio Legislativo, en términos de lo dispuesto por el artículo 58 facción XXXVII, de la Constitución Política local, esta Presidencia determina proceder a realizar la toma de protesta correspondiente, a fin de dar cumplimiento al orden jurídico de nuestro Estado.

Presidente: Para efectos de lo anterior, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo IV inciso g)

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

del ordenamiento que rige nuestra organización y funcionamientos internos, se comisiona a los Diputados **Raúl de la Garza Gallegos, Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez, Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, Diputada María de la Luz Martínez Covarrubias, Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, y al Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, para que trasladen al Ciudadano Licenciado **Raúl Enrique Morales Cadena**, hasta este Recinto, para tomarle la protesta constitucional referida.

Al efecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1, inciso b) del ordenamiento antes invocado, tengo a bien declarar un receso en tanto la comisión designada cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Invito a todos los integrantes de este Pleno Legislativo a ponerse de pie a efecto de recibir la protesta constitucional del Ciudadano Licenciado **Raúl Enrique Morales Cadena**, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Presidente: Ciudadano Licenciado **Raúl Enrique Morales Cadena:**

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?.

(El interrogado responde: “Sí, protesto”).

Presidente: “Si así lo hicieran: La nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se lo demande.”

Presidente: Esta Representación Popular lo exhorta a poner todo su empeño y capacidad para vigilar el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de administración e impartición de justicia, y ejercer la función jurisdiccional con honestidad e imparcialidad.

Presidente: Adelante y Muchas felicidades.

Presidente: Solicito a la Comisión Previamente designada lo acompañen hasta el pórtico de este Palacio Legislativo, para enseguida proseguir con esta sesión.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su venia Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. La contra reforma electoral aprobada en este Poder durante las sesiones del 19 de noviembre, 12 y 13 de diciembre, es un hecho señores, y denlo por hecho, que no va a pasar. Afortunadamente hay acciones de inconstitucionalidad pendientes de resolver en la Suprema Corte. Seguramente, aquellos que sí tienen conocimiento del derecho, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, decretarán en su momento, la invalidez de algunos artículos de la Constitución local en materia electoral, y anularán otros preceptos del Código Electoral del Estado, que contradicen o no son conformes con la Constitución Mexicana. Hablar de la fecha de las elecciones en noviembre de 2010, como se pretende en este Honorable Congreso, se ha vuelto casi una obsesión, también lo es para el Ejecutivo del Estado, pero, la Constitución Federal es clara: la única fecha válida para celebrar comicios en estados como este, como Tamaulipas, es el primer domingo de julio del año que corresponda. De ahí

que sea inconstitucional el artículo cuarto transitorio del decreto número LX-434 emitido por este Poder, y debe ser anulado. Pretender que el tope máximo de Diputados por ambos principios con que puede contar un partido en este Congreso del Estado sea de 22 legisladores, con independencia de su votación, es también un sueño de los que siempre han intentado golizas; pero la Constitución Mexicana también es clara: el legislador local debe establecer un límite a la sobre representación, para que cada partido tenga en el Congreso solamente un número de diputados que le corresponda según su porcentaje total de votación en el estado, y acaso un porcentaje adicional mínimo como el que establece el artículo 54 de la Carta Magna, no mayor al 8 por ciento. Incluso debe comentarse que quienes antes de la reforma se decían los defensores de la equidad de género, del apoyo y promoción política de la mujer, hoy pretenden que solo una candidatura de cada tres fórmulas, es decir, solamente una candidatura de seis, de la lista estatal de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, sea de género distinto. En el PRD, decimos que esa decisión de la mayoría es inequitativa e incongruente, porque si en una parte se dice que ningún partido o coalición puede postular más del 60 por ciento de candidatos de un mismo género. Pero, en el artículo 218 del nuevo Código Electoral, se contrastan drásticamente los porcentajes de ambos géneros, y solo se obliga a que uno de los géneros tenga el 16.6 por ciento, una candidatura de seis, porque son tres fórmulas de candidatos propietario y suplente, y se permite injustamente que el otro género tenga más del 80 por ciento de las candidaturas de esas tres fórmulas. ¿Dónde queda la equidad?. Compañeras y compañeros, los invito a reflexionar sobre estos temas, antes de que la Suprema Corte enmiende la plana, y se tengan que corregir lo que de antemano sabemos que estaba mal. A no irnos con una línea, a no sentirnos dueños del escenario, recordemos que solo el pueblo es soberanos, el pueblo es por quien debemos cumplir con la Constitución. En otro contexto, hago un énfasis nuevamente a la problemática tan lamentable que no ha sido radicada de la Junta de Conciliación y Arbitraje en Nuevo Laredo, con esta ya son más de tres las

semanas en las que se encuentra un grupo de ciudadanos protestando por las prácticas de esta dependencia, prácticas inadecuadas, exigiendo a gritos la destitución del Titular Juan Pablo de León. Quienes solicitan la investigación y destitución de este Titular y sus empleados, no tiene esperanza de que el Ejecutivo actuara para desintegrar la corrupción que se vive al interior de esta dependencia. Sigue sin dársele una solución, y exhortamos al Ejecutivo y a la Secretaría General de Gobierno a que tome cartas en el asunto. Para concluir con esta participación, quisiera tocar el punto del cambio de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, en la cual prefigura la posibilidad de que por primera vez en esta Legislatura, se empiecen a dar entendimientos, a construir consensos entre las corrientes ideológicas aquí representadas, con pleno respeto a las diferencias, y con sujeción al imperio de la Ley, en un marco de pluralidad democrática, pero, no sobra decir, que se requiere también un cambio de rumbo en la forma de conducirse de quien esta a cargo de la Coordinación, respecto a la anterior, que muy poco coordinaba esfuerzos tendentes al diálogo y a la conciliación, no es con más de lo mismo que esta legislatura podrá cumplir la alta responsabilidad que el pueblo nos ha conferido. Llamamos a las diferentes representaciones parlamentarias a pronunciarse por el nombramiento de un nuevo Auditor Superior que en verdad sea confiable, e institucionalizar la relación del poder legislativo con los medios de comunicación, y que se acaben los cacicazgos al interior de este poder, lo cual a todas luces el día de hoy es sanamente posible. Esperamos que este sea una era marcada por la conciliación y el diálogo mutuo para retroalimentar el trabajo legislativo. Estamos en la mejor disposición de propiciar más debate, análisis, y sobre todo, de informar a la sociedad sobre la transparencia de este Congreso, y todas las acciones inherentes al trabajo de la sexagésima legislatura. Exhortamos al nuevo Presidente de la Junta de Coordinación Política, a que en el desempeño de las funciones que tendrá a su cargo, se aleje de toda censura y actitud hostil para cualquiera de los Diputados integrantes de este Pleno. Tendremos cuidado de dar seguimiento al

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

desempeño del nuevo Presidente, y actuaremos en consecuencia. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Diputado Presidente. Compañeras Diputadas de la Directiva. Muy queridas compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Hago uso de esta tribuna en mi carácter de Presidente de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para realizar una atenta y respetuosa invitación a toda la sociedad Tamaulipeca, para que participe con sus propuestas en el otorgamiento que hará este Congreso, de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, correspondiente a este año, al ciudadano que se haya distinguido por sus servicios inminentemente prestados al Estado, a la patria, o a la humanidad. Es menester señalar que con fundamento en los artículos 141 y 144 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y al término de lo dispuesto por el decreto de creación de la citada Medalla, en el mes de noviembre del año próximo pasado, fue lanzada la convocatoria respectiva, para que instituciones y ciudadanos remitan sus postulaciones a la Comisión que me honro en presidir, a fin de que sean tomados en cuenta los trabajos de análisis y valoración que llevaremos a cabo. Por ello, es que hago una atenta invitación para que todas mis compañeras y todos mis compañeros legisladores, para que hagan extensiva esta convocatoria en los Municipios de los Distritos que representan, e inviten a la ciudadanía a que hagan llegar sus propuestas a más tardar el día 27 de febrero del presente año, acompañado de una síntesis biográfica de la persona propuesta, y de los razonamientos por los cuales se plantea su candidatura, a fin de que sean tomados en cuenta conjuntamente con las propuestas que ya hemos recibido. Así también, así también apelando a la buena disposición que siempre han mostrado los representantes de los medios de comunicación para apoyar a la difusión de las actividades de este Congreso, les

agradecemos de antemano amigos de los medios, el espacio que tengan a bien brindarle a esta invitación pública que formulo a nombre de los integrantes de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”. No me resta más que agradecer su atención y el apoyo decidido a este honorable propósito. Es cuanto compañeros Diputados.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Breve y claro, con su amable autorización Presidente. Solamente para informar a este Honorable Congreso, que finalmente el Juzgado Segundo de Distrito, aceptó la demanda de amparo que se promovió en contra de la Secretaría de Administración y del Señor Gobernador, por no rendir la información del plan de pensiones, y del último cálculo actuarial. Finalmente, el Juzgado Segundo de Distrito el 12 de febrero aceptó la demanda, y le solicitó a las autoridades demandadas que rindieran el informe. Se recibió el 10 de febrero en nuestras oficinas, el Informe del Plan de Pensiones, y el cálculo actuarial, entonces, pues esto nos da una muestras de que, pues ya nos enseñaron el camino, en el futuro cualquier información que se solicite y que la autoridad no quiera rendir, pues tendremos que acudir al Poder Judicial Federal para que me lo entregue. También, quiero felicitar al nuevo Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Felipe Garza Narváez, en sus nuevas responsabilidades, tenemos la plena seguridad de que usted sabrá imprimir un sesgo de un Congreso moderno, donde se privilegie la negociación, el diálogo, y que este a tono del siglo XXI que estamos viviendo, México ya se democratizó, queremos también que Tamaulipas se democratice, y que no siga la misma corriente del 2008, donde se tenía, se creía que se tenía el monopolio del poder, más no de la decisión en la ideología, en la libertad, entonces queremos un Congreso moderno donde se escuche a todas las voces, donde se cumpla la palabra, y tenemos la plena seguridad que así será. Al que lo precedió, se le fue el presupuesto de 93 millones de pesos, que

algo tendrá que decir, dónde quedó la bolita, en qué se gastaron, y en hora buena. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Elías Leal.

Diputado José Elías Leal. Gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, lamentamos profundamente los hechos violentos sucedidos el día de ayer en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas. El orden y la paz son elementos esenciales para que la convivencia social se dé en un marco de armonía y respeto, por ello cualquier situación que los afecte constituye un perjuicio grave para la ciudadanía. En ese tenor, reiteramos nuestro respaldo a las instituciones de Seguridad Pública de la Federación, y respetemos las acciones implementadas en nuestra Entidad Federativa, sin embargo exigimos la implementación de estrategias para actuar de tal forma que no pongan en riesgo la integridad física de la ciudadanía. Sabemos, que es una lucha permanente, a que estará siempre expuesta la sociedad, y precisamente por ello, hacemos un llamado a las instancias de Seguridad Pública de los diferentes órdenes de gobierno, para que exista mayor coordinación en sus estrategias, en aras de proteger siempre la integridad física de los ciudadanos del Municipio de Reynosa, del Estado y del País. Reynosa es una ciudad pujante y emprendedora, y a pesar de este incidente lamentable que ha vulnerado elementales condiciones de convivencia humana, confiamos en que con el esfuerzo conjunto de la sociedad y las autoridades, habremos de reconstruir el tejido social de esa gran ciudad fronteriza, restableciendo la paz pública y su convivencia armónica. En este tenor, nos pronunciamos por poner un alto definitivo a todos aquellos actos delictivos que atenten con nuestro estado de derecho, pero también porque en ese propósito se procure, ante todo, la protección de los derechos humanos de la sociedad y de la integridad física de los Reynosenses. Gracias señor Presidente.

Presidente: Agostados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las **quince** horas con **treinta y tres** minutos, declarándose validos los acuerdos tomados, y se cita para la próxima sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **25 de febrero** del actual a partir de las **11** horas.